

DOCUMENTO INFORME: CONT_TRAMITACIÓN EXPEDIENTE.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M4UZU-1SE3Q-FGBDW</b> Fecha de emisión: 5 de octubre de 2018 a las 9:39:41 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7009825; M4UZU-1SE3Q-FGBDW; 80E416F9A989F565A8E1C7C0CCBF75DE1E463008), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P.33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



c/ Peso 2-5º - 33009 Oviedo  
Telf. 985 98 18 00 – Ext. 2184  
proyecta@oviedo.es

**Expediente:** CO 18/13  
**Asunto:** Instalación de bombeo de aguas residuales en la galería de servicio de la plaza del Fontán. Informe resumen de puntuación  
**Informa:** Ignacio Ruiz Latierro, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
**Departamento:** Infraestructuras  
**Interesado:** CONTRATACIÓN  
**Fecha:** 24/09/2018

### ANTECEDENTES

Con fecha 18 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación para proceder al examen del informe técnico emitido, a la vista de la única oferta presentada y de los criterios de valoración reseñados, acordando la Mesa, por unanimidad, manifestar su conformidad con el contenido del informe y con las puntuaciones otorgadas en él. Seguidamente, en el mismo acto, se procede a la apertura del sobre "B" de la oferta.

### INFORME

Para la valoración de la oferta económica, con un máximo de 80 puntos, se aplica la siguiente fórmula:

$$P = [(T \text{ max} - \text{Of}) / (T \text{ max} - T \text{ min})] \times P \text{ max}$$

- P: Puntuación de la oferta a valorar
- T max: Tipo de licitación
- Of: Oferta a valorar
- T min: Oferta más baja
- P max: Puntuación máxima

Teniendo en cuenta, que en este caso al presentarse un único licitador, coincide el valor de la oferta más baja y de la oferta a valorar, en aplicación de la indicada fórmula el licitador obtiene la puntuación máxima, es decir 80 puntos.

La puntuación total obtenida por ASTURVIESCA sería en consecuencia de 90 puntos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.